



Galileo Galilei
INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA.
CÓRDOBA



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

I.E.S. Galileo Galilei

Programación
DEPARTAMENTO DE
MATEMÁTICAS

Curso 2018/19

COMPONENTES DEL DEPARTAMENTO	
PROFESOR	MATERIA/ MÓDULO y GRUPO
Juan Carlos Román Vázquez	Matemáticas 1º ESO B Matemáticas II 2º Bachillerato
Carlos Francisco Salto Díaz	Matemáticas 1º ESO A Refuerzo matemáticas 1º ESO A Tutoría 2º ESO A Matemáticas 2º ESO A Matemáticas Académicas 4º ESO Matemáticas aplicadas a las CCSS I 1º Bach
Deseada Domenech Sánchez	Refuerzo matemáticas 1º ESO B Matemáticas Aplicadas 3º ESO Matemáticas Aplicadas 4º ESO Matemáticas aplicadas a las CCSS II 2º Bach
Susana Vázquez Núñez	Matemáticas Académicas 3º ESO Matemáticas I 1º Bachillerato

REUNIÓN DEL DEPARTAMENTO
La reunión de Departamento está programada los martes, de 16:30 a 17:30. Se ha habilitado un sitio en el disco duro virtual Drop Box para compartir documentos y material del Departamento.

LIBROS DE TEXTO			
Curso	Título	Autores	Editorial
1º ESO	Matemáticas 1 ESO	José Antonio Almodóvar César de la Prida Ana María Gaztelu Augusto González Pedro Machín Carlos Pérez Domingo Sánchez	Santillana - Serie Resuelve
2º ESO	Matemáticas 2º ESO	José Antonio Almodóvar Araceli Cuadrado Carles Dorce José Carlos Gámez Silvia Martín Carlos Pérez Marta Redón Domingo Sánchez	Santillana - Serie Resuelve
3º ESO	Matemáticas Aplicadas 3 ESO	César de la Prida Ana María Gaztelu Augusto González	Santillana – Serie Soluciona

		Carlos Pérez Domingo Sánchez	
3º ESO	Matemáticas Académicas 3 ESO	César de la Prida Ana María Gaztelu Augusto González Pedro Machín Carlos Pérez Domingo Sánchez	Santillana – Serie Resuelve
4º ESO	Matemáticas Académicas 4º ESO	José Carlos Gámez Ana María Gaztelu Fernando Loysele Silvia Marín Carlos Pérez Domingo Sánchez	Santillana - Serie Resuelve
4º ESO	Matemáticas Aplicadas 4º ESO	Carlos Pérez Domingo Sánchez Azucena Zapata	Santillana – Serie Soluciona
1º Bachillerato	Matemáticas I*	César de la Prida Ana María Gaztelu Augusto González José Lorenzo Carlos Pérez Domingo Sánchez	Santillana - Serie Resuelve
1º Bachillerato	Matemáticas Aplicadas a las CCSS I*	César de la Prida Ana María Gaztelu Augusto González José Lorenzo Carlos Pérez Domingo Sánchez	Santillana - Serie Resuelve
2º Bachillerato	Matemáticas II*	José Carlos Gámez Silvia Marín Alfredo Martín Carlos Pérez Domingo Sánchez	Santillana - Serie Resuelve
2º Bachillerato	Matemáticas de las CCSS II*	José Carlos Gámez Silvia Marín Alfredo Martín Carlos Pérez Domingo Sánchez	Santillana - Serie Resuelve
* Textos recomendados			

MATERIAL DIDÁCTICO DISPONIBLE

Para el desarrollo de las clases, en el Departamento disponemos de libros de texto de todos los grupos así como otros de otras editoriales que pueden ser utilizados para ampliación de los contenidos.

- Tangrams y modelos para las construcciones
- Cuadernos de ejercicios de varias ediciones de la Gymkhana Matemática por Córdoba

- Juegos y cuadernillos del coleccionable “Juegos de Estrategia”
- Cuadernos de ejercicios para bachillerato de Editorial Anaya
- Cuadernos de ejercicios para ESO de Editorial Anaya
- Cuadernos de Refuerzo de Matemáticas de varias editoriales
- Un PC con conexión a Internet para preparar material.
- Dos ultrapotátiles para preparación de material por parte del profesorado
- Ordenadores portátiles, en el Departamento TIC.
- PDI en todas las aulas de ESO y de Bachillerato
- El Centro dispone de un aula con diez y otra con veinte PC's para su utilización por parte del alumnado
- PC's para el profesorado en las aulas.

OBJETIVOS GENERALES

(ESO, BTO y CCFF)

En la Educación Secundaria Obligatoria, según REAL DECRETO 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, se establecen los objetivos para el área de matemáticas.

La enseñanza de las Matemáticas en la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado capacidades que le permitan:

1. Mejorar la capacidad de pensamiento reflexivo y crítico e incorporar al lenguaje y modos de argumentación, la racionalidad y las formas de expresión y razonamiento matemático, tanto en los procesos matemáticos, científicos y tecnológicos como en los distintos ámbitos de la actividad humana.
2. Reconocer y plantear situaciones susceptibles de ser formuladas en términos matemáticos, elaborar y utilizar diferentes estrategias para abordarlas y analizar los resultados utilizando los recursos más apropiados.
3. Cuantificar aquellos aspectos de la realidad que permitan interpretarla mejor; utilizar técnicas de recogida de la información y procedimientos de medida, realizar el análisis de los datos mediante el uso de distintas clases de números y la selección de los cálculos apropiados a cada situación.
4. Identificar los elementos matemáticos (datos estadísticos, geométricos, gráficos, cálculos, etc.) presentes en los medios de comunicación, Internet, publicidad u otras fuentes de información, analizar críticamente las funciones que desempeñan estos elementos matemáticos y valorar su aportación para una mejor comprensión de los mensajes.
5. Identificar las formas y relaciones espaciales que encontramos en nuestro entorno; analizar las propiedades y relaciones geométricas implicadas y ser sensible a la belleza que generan, al tiempo que estimulan la creatividad y la imaginación.
6. Utilizar de forma adecuada las distintas herramientas tecnológicas (calculadora, ordenador, dispositivo móvil, pizarra digital interactiva, etc.), tanto para realizar cálculos como para buscar, tratar y representar información de índole diversa y también como ayuda en el aprendizaje.
7. Actuar ante los problemas que surgen en la vida cotidiana de acuerdo con métodos científicos y propios de la actividad matemática, tales como la exploración sistemática de alternativas, la precisión en el lenguaje, la flexibilidad para modificar el punto de vista o la perseverancia en la búsqueda de soluciones.
8. Elaborar estrategias personales para el análisis de situaciones concretas y la identificación y resolución de problemas, utilizando distintos recursos e instrumentos y

valorando la conveniencia de las estrategias utilizadas en función del análisis de los resultados y de su carácter exacto o aproximado.

9. Manifestar una actitud positiva ante la resolución de problemas y mostrar confianza en su propia capacidad para enfrentarse a ellos con éxito, adquiriendo un nivel de autoestima adecuado que le permita disfrutar de los aspectos creativos, manipulativos, estéticos, prácticos y utilitarios de las matemáticas.

10. Integrar los conocimientos matemáticos en el conjunto de saberes que se van adquiriendo desde las distintas áreas de modo que puedan emplearse de forma creativa, analítica y crítica. 11. Valorar las matemáticas como parte integrante de la cultura andaluza, tanto desde un punto de vista histórico como desde la perspectiva de su papel en la sociedad actual. Aplicar las competencias matemáticas adquiridas para analizar y valorar fenómenos sociales como la diversidad cultural, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, la salud, el consumo, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento matemático acumulado por la humanidad, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social o convivencia pacífica.

La enseñanza de las Matemáticas en Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo y consecución de

las siguientes capacidades:

1. Conocer, comprender y aplicar los conceptos, procedimientos y estrategias matemáticos a situaciones diversas que permitan avanzar en el estudio y conocimiento de las distintas áreas del saber, ya sea en el de las propias Matemáticas como de otras Ciencias, así como aplicación en la resolución de problemas de la vida cotidiana y de otros ámbitos.
2. Conocer la existencia de demostraciones rigurosas como pilar fundamental para el desarrollo científico y tecnológico.
3. Usar procedimientos, estrategias y destrezas propias de las Matemáticas (planteamiento de problemas, planificación, formulación, contraste de hipótesis, aplicación de deducción e inducción,...) para enfrentarse y resolver investigaciones y situaciones nuevas con autonomía y eficacia.
4. reconocer el desarrollo de las Matemáticas a lo largo de la historia como un proceso cambiante que se basa en el descubrimiento, para el enriquecimiento de los distintos campos del conocimiento.
5. Utilizar los recursos y medios tecnológicos actuales para la resolución de problemas y para facilitar la comprensión de distintas situaciones dado su potencial para el cálculo y representación gráfica.
6. Adquirir y manejar con desenvoltura vocabulario de términos y notaciones matemáticas y expresarse con rigor científico, precisión y eficacia de forma oral, escrita y gráfica en diferentes circunstancias que se puedan tratar matemáticamente.
7. emplear el razonamiento lógico-matemático como método para plantear y abordar problemas de forma justificada, mostrar actitud abierta, crítica y tolerante ante otros razonamientos u opiniones.
8. Aplicar diferentes estrategias y demostraciones, de forma individual o en grupo, para la realización y resolución de problemas, investigaciones matemáticas y trabajos científicos, comprobando e interpretando las soluciones encontradas para construir nuevos conocimientos y detectando incorrecciones lógicas.
9. Valorar la precisión de los resultados, el trabajo en grupo y distintas formas de pensamiento y razonamiento para contribuir a un mismo fin.

Todos estos objetivos se pretenden ir alcanzándolos progresivamente, adaptándolos a cada uno de los niveles y grupos.

CONTEXTUALIZACIÓN

(Contexto socioeconómico y cultural del centro, características del centro y del alumnado, relaciones con Instituciones y empresas)

Como se indica en el Proyecto educativo del IES Galileo Galilei, el Centro se encuentra enclavado en el barrio de la Fuensanta de Córdoba, en la calle Francisco Pizarro, 16. La mayor parte de las familias desarrollan su actividad en los sectores secundario y terciario, situándose su renta per cápita en la franja media y media-baja. El barrio ofrece varios servicios municipales (Centro Cívico, Casa de la juventud,

Piscina municipal, pistas deportivas) ampliamente utilizadas por nuestro alumnado.

Nuestro alumnado de ESO procede de tres centros adscritos, el C.E.I.P. Algafequi, el C.E.I.P. Alcalde Jiménez Ruiz y el C.E.I.P. Lucano, aunque en educación post-obligatoria se unen alumnos y alumnas provenientes de otros Centros de la Ciudad.

El perfil del alumnado matriculado en ESO presenta los siguientes rasgos:

La media de Alumnado de ESO con evaluación positiva en todas las materias es baja en comparación con otros centros ISC similar

La competencia matemática del alumnado es más baja de lo deseable. Hay pocos alumnos con nivel de competencia matemática alto.

En bachillerato el IES Galileo Galilei recibe alumnado que ha cursado ESO u otros estudios en distintos Centros de toda la ciudad.

El número de alumnos que cursan ESO y Bachillerato en el IES Galileo Galilei es reducido, lo que favorece una atención más personalizada al alumnado.

CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN, CORRECCIÓN Y RECUPERACIÓN

Los criterios generales de evaluación en ESO son:

- En general, se realizará un examen escrito (ejercicio de evaluación) de cada una de las unidades del libro al que procuraremos ajustar los contenidos desarrollados en la clase. Cada evaluación tendrá un mínimo de dos exámenes escritos.
- Se valorará cuantitativamente la **actitud** del alumnado respecto de la asignatura. Y para ello se señalan a continuación los siguientes indicadores:
 - A. La puntualidad y la asistencia a clases.
 - B. Al iniciar la clase, el alumno estará sentado y tendrá preparado el cuaderno y el libro.
 - C. Durante la clase, el alumno deberá estar atento a las explicaciones del profesorado y de los compañeros y compañeras, tomar apuntes cuando sea necesario de la forma más limpia y organizada posible y se valorará la exposición de dudas, la participación para resolver actividades en clase y la aportación de ideas razonadas que ayuden a comprender mejor las dudas que hayan expuesto sus compañeros.
 - D. Al terminar la clase, el alumno apuntará en el cuaderno o en la agenda las tareas que tendrá que realizar.
 - E. Por cada parte que presente el alumno con el profesor de matemáticas que le imparte la asignatura, se le descontará dos décimas sobre la nota de actitud que

posea dicho alumno.

- F. El alumnado que demuestre faltas de respeto durante las exposiciones orales de los compañeros, tendrá una calificación de 0 en el apartado de actitud
- Se mandará un trabajo para cada trimestre, que el alumnado entregará antes de la fecha límite (antes de la evaluación), donde se pretende que el alumnado obtenga una información de las matemáticas no estrictamente docente, sino que amplíe su contenido y formación.
 - El alumnado tendrá un cuaderno de clase donde escribirá a diario los ejercicios resueltos en clase y en casa y los que voluntariamente realice por su cuenta de los propuestos al final de cada una de las unidades del libro. Debe imprescindiblemente llevar escrito con claridad la teoría que el profesor considere importante.
 - Se mandarán tareas para casa de complemento de la materia desarrollada en la sesión diaria de clase, que serán revisadas en la siguiente clase.
 - Se admitirá el uso de la calculadora en todos los niveles de la materia. En los primeros niveles se apostará principalmente por el cálculo mental y escrito antes de la utilización de la calculadora. La calculadora podrá ser científica no programable, sin pantalla gráfica y sin capacidad para almacenar.
 - En cada examen podrá aparecer ejercicios de temas anteriores. Y al final de cada trimestre se podrá realizar un examen global que permita evaluar todos los contenidos impartidos en cada evaluación, siendo el valor de dicho examen el doble de los que se hagan anteriormente.
 - Una prueba se considerará aprobada si la calificación es mayor o igual a 5.
 - El bloque 1: *Procesos, métodos y actitudes en Matemáticas* se evaluará en cada una de las unidades didácticas mediante observación diaria a través de trabajos y exposiciones orales.
 - La calificación de los alumnos vendrá dada por:
 - Criterios de evaluación que se valoran mediante prueba escrita=A
 - Criterios de evaluación que se valoran mediante observación directa en el aula=B
 - Criterios de evaluación que se valoran mediante el interés por la materia=CNota evaluación= $0,7 \cdot A + 0,2 \cdot B + 0,1 \cdot C$

Los criterios generales de corrección en ESO son:

- En los exámenes sólo se corregirá lo escrito a bolígrafo no borrable.
- En las pruebas escritas y los trabajos realizados por los alumnos y alumnas se valorará la presentación de los mismos y la ortografía. Cada falta de ortografía penalizará la calificación de la prueba con 0,1 puntos, con un máximo de 1 punto para los alumnos de primer ciclo de ESO y hasta dos puntos en el resto.
- En los exámenes que aparezcan ejercicios que planteen un problema, se valorará un 25% de la puntuación global, la síntesis de datos, un 50% el planteamiento y resolución del mismo y un 25% el mostrar la solución debidamente explicada, indicando las unidades de medida.
- En los trabajos realizados por el alumnado, ya sea de manera individual o en grupo, se asignará una valoración de 0 a 10 cada una de las competencias básicas a desarrollar en el trabajo, que luego se ponderarán en la nota global.

- En el encabezamiento de cada una de las pruebas escritas aparecerán los criterios para la corrección de la prueba y la calificación máxima de cada una de las preguntas
- **Para el alumnado de 1º y 2º de ESO**, con el fin de corregir posibles deficiencias en el cálculo de las operaciones elementales (suma, resta, producto y división entera) de números naturales, se propondrá, durante las primeras semanas del curso, una prueba semanalmente que consistirá en una operación de cada tipo y que deberán ser resueltas correctamente por todo el alumnado. Aquel alumno o alumna que no sea capaz de resolver correctamente estas operaciones no podrá aprobar la asignatura. Los alumnos y alumnas no podrán utilizar la calculadora hasta que todos hayan superado correctamente estas pruebas.
- El alumno o alumna que sea sorprendido utilizando algún medio ilícito en la realización de una prueba escrita (chuletas, copia del compañero, ...), tendrá una calificación de 0 en esa prueba y deberá presentarse a la recuperación trimestral del tema correspondiente.

Los criterios generales de recuperación en ESO son:

- Si en Junio el alumnado tiene SÓLO una evaluación suspensa, se recuperará para obtener la nota final. Si tuviera dos o más evaluaciones suspensas, tiene que realizar un examen de TODA la materia del curso. Esta prueba podrán no realizarla aquellos alumnos que por su actitud durante el curso presenten indicios de haber abandonado la asignatura. En casos excepcionales queda a decisión del profesorado la posibilidad de que algún alumno o alumna pueda examinarse sólo de parte de la materia.
- Para la prueba extraordinaria, en el mes de septiembre, el alumnado recibirá un informe del departamento indicando las competencias, objetivos y contenidos no superados y con las actividades prescritas para su preparación en las que el profesorado se orientará para la elaboración de la prueba. La presentación de estas actividades será imprescindible para superar la prueba extraordinaria y será valorada hasta un máximo de 2 puntos en la calificación de la prueba extraordinaria. En cualquier caso los alumnos que deban presentarse a la prueba extraordinaria deberán examinarse de TODA la materia. En casos excepcionales queda a decisión del profesorado la posibilidad de que algún alumno o alumna pueda examinarse sólo de parte de la materia.
- En la asignatura de **Refuerzo de Matemáticas de 1º ESO**, la ponderación para la calificación de los alumnos es:

Trabajo en clase	6 puntos
Comportamiento	2 puntos
Asistencia	2 puntos

Los criterios generales de evaluación en Bachillerato son:

- La nota final se calculará siempre que la calificación de cada uno de los bloques sea al menos 4, y deberá ser mayor o igual a 5 para poder superar la materia. La nota de cada uno de los bloques se calculará teniendo en cuenta la obtenida en todos los exámenes correspondientes a ese bloque más un examen final de cada uno de ellos que además servirá de recuperación en el caso de que no se hubiera aprobado.
- Los alumnos de enseñanza post obligatoria podrán ser sancionados con pérdida de la evaluación continua según los parámetros indicados en el ROF del IES Galileo Galilei.

Teniendo en cuenta las indicaciones anteriores, el alumno o alumna que pierda la evaluación continua sólo podrá optar a la parte de la calificación correspondiente a Nota de los exámenes, que es el 80% de la calificación. De tal manera, para poder superar la asignatura deberá obtener una calificación de al menos 6 puntos en los exámenes finales a los que tenga derecho.

- El alumno o alumna que sea sorprendido utilizando algún medio ilícito en la realización de una prueba escrita ("chuletas", copia del compañero, teléfonos móviles, ...), tendrá una calificación de 0 en esa prueba y deberá presentarse a la recuperación del bloque correspondiente.
- El bloque 1: *Procesos, métodos y actitudes en Matemáticas* se evaluará en cada una de las unidades didácticas mediante observación diaria a través de trabajos y exposiciones orales.
- La calificación de los alumnos vendrá dada por:
 - Criterios de evaluación que se valoran mediante prueba escrita=A
 - Criterios de evaluación que se valoran mediante observación directa en el aula=BNota evaluación= $0,8 \cdot A + 0,2 \cdot B$

Los criterios generales de corrección en Bachillerato son:

- En los exámenes sólo se corregirá lo escrito a bolígrafo no borrable.
- Se admitirá el uso de la calculadora científica (no programable, sin pantalla gráfica y sin capacidad para almacenar, transmitir o recibir datos) en la realización de exámenes escritos y en clase.
- En las pruebas escritas y los trabajos realizados por los alumnos y alumnas se valorará la presentación de los mismos y la ortografía. Cada falta de ortografía penalizará la calificación de la prueba con 0,1 puntos.
- En los ejercicios en los que se pida expresamente una deducción razonada, la mera aplicación de una fórmula no será suficiente para obtener una valoración completa de los mismos.
- Los errores cometidos en un apartado, por ejemplo en el cálculo del valor de un cierto parámetro, no se tendrán en cuenta en la calificación de los desarrollos posteriores que puedan verse afectados, siempre que resulten de una complejidad equivalente.
- Los errores en las operaciones aritméticas elementales se penalizarán con un máximo del 10% de la nota total del ejercicio; de igual manera se penalizará la redacción incorrecta y el uso incorrecto de símbolos.
- La presentación clara y ordenada del ejercicio se valorará positivamente.
- En la realización de exámenes, los ejercicios que estén correctos pero que no estén correctamente razonados podrán ser penalizados hasta un 20% de su puntuación total. Así mismo los errores de cálculo no conceptuales se penalizarán hasta un máximo del 10% de su puntuación del valor del ejercicio.
- En los trabajos realizados por el alumnado, ya sea de manera individual o en grupo, se la valoración se realizará de la siguiente manera:
 - Presentación escrita (limpieza, ortografía, orden, índice, bibliografía, uso de TICs...): 15%
 - Contenido: 60%

- Exposición oral (Claridad de la exposición, uso de herramientas informáticas adecuadas): 25%
- En el encabezamiento de cada una de las pruebas escritas aparecerán los criterios para la corrección de la prueba y la calificación máxima de cada una de las preguntas.

Los criterios generales de recuperación en Bachillerato son:

- En Junio o en Mayo, el alumnado podrá recuperar las evaluaciones o bloques que tenga suspensos para obtener la nota final. Y en el caso en que un alumno no haya logrado la calificación necesaria, pero en algún bloque la nota sea superior a 4, el profesor podrá decidir que no se examine de alguno de los bloques. En casos excepcionales queda a decisión del profesorado la posibilidad de que algún alumno o alumna pueda examinarse sólo de parte de la materia.
- Para la prueba extraordinaria, en el mes de septiembre, el alumnado recibirá un informe del departamento indicando las competencias, objetivos y contenidos no superados. En cualquier caso los alumnos que deban presentarse a la prueba extraordinaria deberán examinarse de **TODA** la materia, y la nota final será la obtenida en dicha prueba.

EVALUACIÓN (ESO Y BACHILLERATO)

CRITERIOS EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE Y SECUENCIACIÓN DE LOS INDICADORES DE LOGRO POR CURSOS

Se incluyen en las programaciones de cada una de las materias

EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE (ESO Y BACHILLERATO)

INDICADORES COMUNES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

Se definen según el documento de Orientaciones para la descripción del Nivel Competencial adquirido por el alumnado de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato, remitido por la Consejería de Educación en el curso 2016/17

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

(Programa de refuerzo de las instrumentales, alumnos suspensos en cada evaluación, alumnos con la materia pendiente, plan de mejora respecto a resultados PED. Incluir la temporalización)

La dotación de profesorado el número de alumnos matriculados en el centro y el plan de compensación educativa, permiten una enseñanza bastante personalizada. Para atender los diversos tipos de alumnos que tenemos en el Centro disponemos de un aula de apoyo, donde asisten los alumnos con mayores dificultades en nuestra área, un desdoble de matemáticas en primero de ESO, así como dos grupos de Refuerzo de Matemáticas en 1º de ESO. Para estos cursos se ha decidido que los desdobles sean menos numerosos y asistan los alumnos y alumnas, que sin tener que acudir al aula de Apoyo a la integración, presenten más dificultades para alcanzar las competencias determinadas para ese curso.

Proponemos las siguientes acciones para atender a la diversidad:

- Los alumnos que pertenezcan a los programas de integración y compensatoria saldrán de las clases de matemáticas, en lo posible, con el profesor de apoyo correspondiente.
- En el caso de integración, los profesores que tengan al alumno elaborarán conjuntamente con el profesor de apoyo la correspondiente adaptación curricular.
- Los alumnos que no se encuentren en ninguno de los casos anteriores y, a juicio del profesor, presente un desfase importante de conocimientos con respecto a la media, dispondrán de fichas de refuerzo que se ajusten a su nivel, paralelas a los supuestos prácticos que, como se ha dicho, se entregarán a los alumnos.
- El profesor utilizará el tiempo de las clases empleadas en la corrección de ejercicios para revisar las fichas de refuerzo de los alumnos contemplados en el apartado anterior.
- Para poner en práctica lo anterior el profesor deberá detectar los conocimientos previos de los alumnos al empezar un tema. A los alumnos en los que se detecte una laguna les propondrá actividades de refuerzo.
- Se procurará que la velocidad del aprendizaje la marque el propio alumno.
- Para alumnos con un ritmo de aprendizaje mayor que el de los demás propondremos una serie de problemas y actividades con los que interesarlos y profundizar en la asignatura, como pueden ser textos o problemas que estimulen su curiosidad.
- Para los alumnos y alumnas que así lo deseen, se facilitará material para la preparación de la Olimpiada Matemáticas Thales, lo que creemos que debería mejorar la adquisición de la competencia matemática a dicho alumnado.

Para los alumnos con la materia pendiente de cursos anteriores el departamento ha diseñado el siguiente plan:

- Se realizarán dos exámenes, programados para los días **30 de noviembre de 2018 y 22 de marzo de 2019 a las 10:30h en el salón de actos del centro**. En cada uno de ellos el alumnado se examinará, aproximadamente, de la mitad de los contenidos de la materia pendiente.
- Para aquellos alumnos que no hayan superado las pruebas anteriores, se realizará un examen final el día **10 de mayo de 2019, a las 10:30h en el salón de actos**, en el que se examinarán de toda la materia.
- Dos semanas antes de la prueba, **el 16 de noviembre y el 8 de marzo**, los alumnos y alumnas deberán entregar los ejercicios correspondientes a la parte a evaluar. Serán corregidos y devueltos para que sirgan como herramienta de estudio. Sin ellos no será posible recuperarla. Aquellos que no lo hagan en su momento deberán de presentarlos el día de la prueba final.
- El día de la prueba final, los alumnos y alumnas que se presenten deberán entregar al profesor o profesora responsable los ejercicios previstos como plan de recuperación. Los que ya los hubieran entregado en su momento quedarán exentos de volver a hacerlo. Estos ejercicios son **IMPRESINDIBLES** para poder superar la materia.
- Los ejercicios deberán presentarse en un cuaderno o en folios en blanco exclusivos para ellos, manteniendo una presentación adecuada.
- Los alumnos que hubieran aprobado la materia correspondiente a su curso en la primera y segunda evaluación quedarán exentos de realizar la prueba escrita. Será suficiente para aprobar realizar los ejercicios previstos en el plan de recuperación.
- Para calcular la nota de cada una de las partes se ponderará con un 70% la calificación de la prueba escrita y con un 30% la de los ejercicios de preparación.
- Los **MARTES Y JUEVES**, durante el recreo, la jefa de Departamento estará a disposición de los alumnos y alumnas que así lo necesiten para resolver dudas respecto

a materias pendientes.

PROGRAMA ESPECÍFICO PARA EL ALUMNADO QUE NO PROMOCIONA DE CURSO (Líneas generales)

Para los alumnos que no han promocionado de curso el departamento ha diseñado el siguiente plan.

- Se realizará una actividad por trimestre que el alumnado entregará en el formato oportuno. Las fechas de entrega son:
 - En el primer trimestre, durante la semana del 10 al 14 de diciembre.
 - En el segundo trimestre, durante la semana del 1 al 5 de abril.
 - En el tercer trimestre, durante la semana del 3 al 7 de junio.
- La jefa del Departamento realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución de su alumnado e informará periódicamente de dicha evolución a los tutores.
- A tales efectos, y sin perjuicio de otras actuaciones, en las sesiones de evaluación se acordará la información que sobre el proceso personal de aprendizaje seguido se transmitirá al alumnado y sus familias.
- No obstante a lo anterior, los programas específicos de las materias no contemplarán una calificación final ni constarán en las actas de evaluación ni en el historial académico del alumnado. La evaluación nos servirá de base para identificar la evolución del alumno/a, para orientar acerca de sus líneas de avance y para introducir las modificaciones en la planificación del proceso.
- La evaluación de los objetivos alcanzados por los alumnos se realizará mediante observación directa de los alumnos para obtener información sobre su iniciativa e interés por el trabajo, participación, capacidad de trabajo en equipo, hábitos de trabajo, comunicación con los compañeros...

Los MARTES Y JUEVES, durante el recreo, la jefa de Departamento estará a disposición de los alumnos y alumnas que así lo necesiten para resolver dudas.

TEMAS TRANSVERSALES

(forma en que se incorporan al currículum)

Tareas para trabajar la igualdad desde el departamento de Matemáticas:

TAREA:	GRUPOS:
Realización de murales para colgar en clase	1º y 2º de ESO
Tarea contextualizada en la finca	1º y 2º de ESO
Masculinidades en el ámbito de las ciencias	3º ESO
Visualización y realización de una reflexión de la película "Descifrando enigma (2014)"	4º ESO y 1º Bachillerato
Visualización y realización de una reflexión de la película "Figuras Ocultas (2016)"	4º ESO y 1º Bachillerato

SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN

(Determinar el procedimiento establecido)

Durante todo el curso las reuniones de Departamento servirán para hacer análisis de la programación del Departamento y de cada una de las materias. En las reuniones siguientes a las sesiones de evaluación se hará el informe correspondiente y se enviará a Jefatura de Estudios, junto con las posibles modificaciones que se lleven a cabo. En los informes trimestrales de Departamento se incluirán las propuestas de modificaciones de las programaciones de las distintas materias.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

Actividad	Fuera / dentro centro	Fecha aproximada	Grupo/s	Financiación
Visita a la Finca de la diputación	Fuera	2º trimestre	1º y 2º ESO	Centro
GYMKHANA Matemática por Córdoba	Fuera	Mes de abril de 2019	4º ESO, 1º y 2º BTO	
Olimpiada Matemática Thales	Fuera	Marzo 2019	2º ESO	

ACTIVIDADES DE PERFECCIONAMIENTO Y PROPUESTAS DE FORMACIÓN

La legislación actual sólo reconoce un máximo de 70 horas en la formación del profesorado, por lo que no propondremos muchas actividades formación.

Además de las que proponga la dirección del IES Galileo Galilei como formación en Centros, proponemos una jornada de primeros auxilios, formación en el cuaderno del profesor Séneca y en la plataforma classroom.

Por otra parte, tenemos prevista la asistencia a las "Jornadas para la organización de la XXIV Gymkhana Matemática por Córdoba", y cada profesor individualmente participará en la formación ofrecida por el CEP de Córdoba u otras entidades según sus intereses.